



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

172523

DECRETO N° 2577
QUILLÓN, miércoles 5 noviembre 2014



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

10 NOV. 2014
T

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-3272, 0-3273
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-553,34-554

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESPARZA CARCAMO JORGE ANDRES Y OTROS

RUT: 12.593.853-1

LA SUMA DE \$: 1.836.004

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

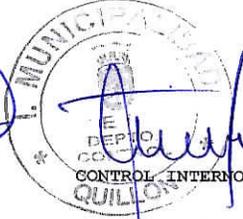
SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 70 Y 71 DE JORGE ANDRES ESPARZA CARCAMO POR \$ 1.216.577.- Y BOLETA N° 373 Y 374 DE AMPARO DEL PILAR GUÍÑEZ RIFFO POR \$ 823.428.- PROFESIONALES DEL PRODESAL IV, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 385 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
| | SE ANEXA COMPROBANTE | | | | |

TOTALES : 2.040.005 2.040.005



CTA. CTE. 52509000018
52509000034
EGRESO N° 2577

CHEQUE N° 0-1720
0-1730
FECHA DE PAGO 05/11/2014

NOMBRE NORINAS DE PABO
R.U.T. N° 2364412-7
FIRMA



RECIBI CONFORME